

El Telégrafo

45 centavos

www.eltelgrafo.com.ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VIAMATI-
CA S.A.

Se comunica al público que la compañía **VIAMATICA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 14 de julio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-G-10-0004992** el 27 de julio de 2010

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es: Dedicarse a la importación, exportación, comercialización, distribución, representación, agenciamiento, instalación y alquiler de equipos, sistemas y programas de computación, propios y ajenos..."

Guayaquil, 27 de julio de 2010

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(28450)

El Telégrafo

ECUADOR, JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2010